



SOCIEDAD VENEZOLANA DE INGENIEROS DE PETROLEO JUNTA ELECTORAL PRINCIPAL



ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SVIP 2017 – 2019

NOTIFICACIÓN

La Junta Electoral Principal de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP), hace del conocimiento de sus miembros activos, que el proceso de **votación presencial** que fue suspendido el pasado día 08 de abril de 2017, atendiendo a lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento Electoral vigente, el mismo **será retomado** y se llevará a cabo el día sábado 22 del presente mes de abril de 2017 en las instalaciones del Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV), Los Caobos, Caracas, en el horario comprendido entre las 9.00 AM y las 3.00 PM

Así también para dar la oportunidad de una más amplia participación en este proceso, la **votación virtual** también **será retomada** y podrán ejercer su derecho a votar aquellos miembros activos que no lo hicieron en las fechas anteriores programadas, en este caso, desde las 6.00 AM del día martes 18 de abril 2017 hasta la 1.00 PM del día sábado, 22 de abril de 2017

Para la **votación virtual** (electrónica) se seguirá el mismo procedimiento antes utilizado y que se describe a continuación:

COMO VOTAR ELECTRÓNICAMENTE

1. Ingrese a la página de la SVIP www.svip.org en el enlace "**Votaciones**" del menú principal. Al hacer clic en "**Votación electrónica**" lo llevara a la **página privada de votación**, para ello es necesario colocar la "Clave de Acceso" (Contraseña) que le suministró la Junta Electoral Principal.

Una vez que ha accedido a la página de votación, hacer clic en el enlace "**Ir a la planilla de Votación**", le abrirá un nuevo navegador con la planilla de votación:

2. Llene los datos solicitados en la planilla (Todos los campos son obligatorios)

La "Clave de votación personal" es necesaria para ejercer su voto. Ambas claves fueron suministradas por la Junta Electoral Principal. (Email svip.jep@svip.org para preguntas y aclaratorias).

3. Escriba en cada casilla el número asignado de 2 dígitos correspondiente al candidato de su elección. Si el candidato para optar para algún cargo no es de su preferencia, colocar "xx"

4. Hacer clic en la casilla "Votar" para enviar su voto

La Junta Electoral Principal de la SVIP

